

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su repudio al accionar extorsivo de la empresa LATAM que luego de acumular grandiosas ganancias durante 15 años, resuelve cesar sus operaciones en el país dejando en la calle a 1715 trabajadores y trabajadoras en el país y a más de 100 en nuestra provincia.

Y exhorta al Ejecutivo Provincial a que arbitre todas las medidas necesarias tendientes a proteger y preservar las fuentes de trabajo.

Leg. Luciana Echevarría

MST Nueva Izquierda

FUNDAMENTOS

La empresa LATAM opera en nuestro país desde hace 15 años. Según la propia empresa, sólo en el último año han transportado a 3.1 millones de pasajeros y trasladados un promedio semanal de 279 toneladas de productos de exportación y 290 toneladas de productos de importación.

Sus operaciones en Argentina incluyen 14 aeropuertos nacionales y 6 internacionales. Su flota está compuesta por 13 aviones Airbus 320, y 9 aviones Boeing 767 incorporados en 2019 al certificado de explotador argentino bajo la modalidad de Interchange.

En Córdoba LATAM es la segunda mayor operadora en el aeropuerto Taravella. La primera en traslado de pasajeros internacionales. Según su propia definición, es la dueña de la “más robusta red de conectividad” de la provincia.

Apuntamos todos estos datos para dar cuenta de que hasta marzo esta empresa gozaba de impecable salud y había tenido claramente fabulosas ganancias. Según los balances de la firma, la filial local reportó ganancias por 596,8 millones de dólares entre 2016 y 2019, años en los que su ex-CEO, Gustavo Lopetegui, fue vicejefe de Gabinete de Macri.

Sin embargo horas antes de que se decretara el aislamiento social, preventivo y obligatorio la empresa procedió de manera ilegítima a descontar el 50% del salario del personal. Como tal estrategia no prosperó, la empresa resolvió de manera extorsiva iniciar un Procedimiento Preventivo de Crisis, cesar todas las operaciones y despedir a sus 1715 trabajadores.

No es la primera vez que la empresa recurre al chantaje para mejorar sus condiciones, dejando en la calle a trabajadores. Ya en 2019 cuando el gobierno de Mauricio Macri aprobó el interchange, LATAM mantuvo rutas que unían a ciudades argentinas con otros países con empleados y aviones de otras filiales, como la de Chile cuyas leyes laborales son más flexibles.

En esta ocasión en nuestra provincia se afectaría la fuente laboral de casi 100 trabajadores entre los empleados del aeropuerto y los de las dos oficinas comerciales, aunque no hay datos oficiales.

Por todo lo mencionado es inadmisibles aceptar el accionar de esta empresa. Lo que hace falta es que los libros contables de la empresa sean abiertos y sometidos a auditoría para poder certificar la veracidad de la crisis que aducen. Asimismo es fundamental que el Estado Nacional intervenga para evitar el vaciamiento, declarando de utilidad social la flota aérea y todas las cuentas bancarias de la firma. Integrando sus aviones e instalaciones a la estructura aerocomercial pública bajo control de su personal.

La prioridad siempre y más aún en momentos de aguda crisis como la que estamos viviendo son los trabajadores. Por tal motivo es necesario que el Estado arbitre todas las medidas para protegerlos y preservar las fuentes laborales.

Por lo dicho es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

Leg. Luciana Echevarría

MST Nueva Izquierda